

PROPÓSITO:

GUÍA 6.

Que el estudiante continúe avanzando en la preparación para las pruebas Saber 11 en el componente de Sociales - Ciudadanas, generando habilidades y destrezas en el desarrollo de los diferentes tipos de preguntas.

MOTIVACIÓN:

Observa el siguiente video: <https://youtu.be/TaxQijLwFs>

EXPLICACIÓN:

Lee y desarrolla las siguientes preguntas:

7. Se ha generado un conflicto entre una empresa constructora y unas organizaciones ambientalistas en torno al desarrollo de un proyecto de apartamentos sobre un humedal. Por un lado, los ambientalistas afirman que cualquier construcción pone en riesgo todo el ecosistema del humedal. La constructora, por su parte, argumenta que el humedal no se afectará y que, por el contrario, el proyecto busca integrar el medio ambiente a sus zonas comunes.

Para resolver el conflicto entre la constructora y los ambientalistas, se plantea que la constructora modifique sus planos para reducir el impacto sobre el humedal y salvar así algunos animales y árboles.

¿Cómo se ajusta esta solución a los intereses de la constructora y de los ambientalistas?

- A. La solución beneficia a ambas partes, pues busca reducir gradualmente el daño ambiental y garantizar el negocio de la constructora.
- B. La solución beneficia solamente a una de las partes en detrimento del medio ambiente y del ecosistema de humedal.
- C. La solución beneficia a los ambientalistas, pues defiende sus intereses, y perjudica el negocio de la constructora.
- D. La solución no beneficia a ninguna de las partes, porque el humedal será destruido y la constructora no podrá realizar su proyecto de construcción de apartamentos.

8. Un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sostiene que América Latina es la región más urbanizada del mundo. Aunque esto aumenta las oportunidades laborales y mejora las condiciones de vida de muchas personas, su costo económico, social y ambiental es demasiado alto, ya que han proliferado –y seguirán aumentando– barrios pobres y desiguales que expanden el casco urbano e invaden zonas rurales. Para atender este problema, el estudio plantea tres propuestas. La primera es densificar las ciudades; así, en lugar de expandirse hacia zonas rurales, donde se producen los alimentos, se aumenta la vivienda vertical (edificios). La segunda solución es acelerar las reformas urbanas para legalizar los barrios de invasión, ofreciéndoles a quienes habitan allí acceso a servicios públicos y títulos de propiedad. La tercera alternativa es aumentar la oferta de transporte público, lo cual ayudaría a facilitar la movilidad desde la periferia hacia los centros urbanos.

Tomado de: Redacción BBC Mundo, "América Latina más urbanizada y más desigual", en *BBC Mundo*, agosto de 2012.

¿Qué tipo de relación se puede establecer entre las propuestas de solución al problema de la urbanización en América Latina?

- A. Complementariedad, pues todas las soluciones priorizan el desarrollo económico de los centros urbanos.
- B. Compatibilidad, pues todas las soluciones se enfocan hacia la recuperación de las zonas de producción rural.
- C. Complementariedad, pues todas las soluciones se enfocan hacia la mitigación de los costos sociales y económicos de la expansión urbana.
- D. Compatibilidad, pues todas las soluciones priorizan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes provenientes de zonas rurales.

9. La Constitución política de Colombia se puede modificar mediante

- A. una consulta popular.
- B. un plebiscito.
- C. un referendo.
- D. un cabildo abierto.

Elaborado por

10. Un ciudadano se encontraba inconforme con el actual sistema de salud en Colombia y quería promover una reforma a la Ley 100 de 1993 (Ley de Seguridad Social) para introducir mejoras en esta materia. Para ello, presentó una propuesta ante el Congreso de la República a través de una "iniciativa popular", a fin de modificar varios artículos de la mencionada ley.

El procedimiento realizado por el ciudadano es

- A. inviable, porque la Constitución política de Colombia establece que un ciudadano no tiene la facultad por sí solo para introducir propuestas de reforma a las leyes colombianas.
- B. viable, porque la Constitución política de Colombia establece que se requiere un ciudadano para proponer una iniciativa popular que reforme una ley.
- C. inviable, porque la Constitución política de Colombia establece que se requiere el 5 % del censo electoral para presentar una iniciativa popular que reforme una ley.
- D. viable, porque la Constitución política de Colombia establece que se requiere el 5 % del apoyo de los congresistas para que la iniciativa popular se apruebe.

11. Un presidente de Colombia está finalizando su periodo presidencial, y debido a la alta popularidad de la que goza decide proponer la inclusión de la reelección presidencial indefinida dentro de la Constitución. Para tal fin, quiere convocar un referendo.

¿El presidente puede hacer esto?

- A. Sí, porque los referendos permiten reformar la Constitución.
- B. No, porque la Constitución no puede reformarla el Ejecutivo; solo a través de una Asamblea Constituyente.
- C. Sí, porque el presidente puede modificar la Constitución por su cuenta, sin acudir al poder legislativo.
- D. No, porque los referendos no permiten reformar la Constitución.

12. El alcalde de un municipio, su abogado asesor y el que es considerado el mayor contratista de la región compraron, por \$244 millones, 129.881 m² de tierra en dos veredas de ese municipio. Gracias a unos \$4.700 millones de recursos nacionales y municipales que el mandatario destinó a rieles, pavimentos e iluminación de vías, el precio de ese pedazo de tierra comprado puede superar hoy los \$12.000 millones.

La situación ha sido conocida por diferentes personas quienes denunciaron que después de comprar esas propiedades, el alcalde incluyó dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio, inversiones en vías e iluminación que no estaban en el Plan de Desarrollo que fue presentado al inicio del mandato, pero que sí favorecían la valorización de esos predios rurales.

Consultado sobre esa denuncia, el alcalde reconoció que los beneficios no son solo para él y sus allegados, sino para toda la comunidad.

Tomado y adaptado de: www.elcolombiano.com.

De acuerdo con el texto anterior, los señalamientos en contra del alcalde obedecen a que los denunciantes

- A. no obtuvieron beneficio de las obras desarrolladas en el PBOT.
- B. creen que el alcalde no ha hecho obras que beneficien al municipio.
- C. tienen evidencias para afirmar que el alcalde abusó de su poder.
- D. no quieren que el alcalde invierta en las zonas rurales del municipio.

7	B
8	C
9	C
10	C
11	A
12	C

EJERCICIOS:

1. De acuerdo a las respuestas de las preguntas 1 a 6 realice:

a) Una justificación amplia del porqué es esa respuesta y no otra.

b) Profundice en el tema de la pregunta en mínimo media página. Busque información actualizada

sobre el tema.

EVALUACIÓN:

Se valorará la calidad de las justificaciones y la profundización de los temas de cada pregunta.

BIBLIOGRAFÍA:

Cuadernillos Pruebas Saber 11 Sociales - Ciudadanas.